

Nota 1 - Información General

La Sociedad fue creada con fecha 16 de Abril del año 2004, como "Buses Metropolitana S.A." según consta en escritura pública. La Sociedad se encuentra inscrita con el N 107 de Entidades Informantes en el Registro de valores en la Superintendencia de Valores y Seguros.

El objeto de la Sociedad es:

- a) Prestación de servicios de transporte público en vías licitadas de la Región Metropolitana.
- b) Servicio de publicidad estática y dinámica, pudiendo explotar zonas para publicidad en los buses, siempre que ésta no afecte la información necesaria para el sistema de transporte, los requerimientos de las Bases de Licitación denominadas Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses (Licitación Transantiago dos mil tres) y normas aplicables, lo que deberá ser verificado por el Ministerio de Transportes y telecomunicaciones.
- c) Venta de información relativa al funcionamiento de sus servicios, pudiendo vender a terceros, distintos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, toda aquella información de que disponga en relación con su operación en lo relativo al número y tipo de pasajeros transportados, tasa de ocupación y origen – destino de viajes.
- d) Participación en los sistemas de compensación y/o de permisos de emisión transables asociados al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, o a otras normas vigentes, y en transacciones de reducciones Certificadas de Emisiones asociadas al protocolo de Kyoto, según proceda.

El domicilio comercial es Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 4242, Estación Central, Santiago.

La propiedad de Buses Metropolitana S.A. al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Nombre	Rut	Número de Acciones	% Participación
Inmobiliaria e Inversiones Mejores Tiempos Limitada	76.016.744-4	33.646	36,56%
Inversiones Palma Chilena S.A.	76.021.297-0	20.124	21,87%
Buses Huelén S.A.	99.557.420-9	9.609	10,44%
Inmobiliaria Costa Azul S.A.	76.111.812-9	8.244	8,96%
Herane Escaff, Miguel	3.636.762-8	4.172	4,53%
Transportes y Comercial Los Halcones de Tulahuen S.A.	96.968.590-6	3.775	4,10%
Valdés Vallette, Luis	8.571.441-4	2.560	2,78%
Moreno Parra José	3.510.475-5	2.148	2,33%
Inversiones Pie de Monte Limitada	76.032.256-3	1.886	2,05%
Transportes y Comercial Santa Ale Ltda.	76.883.010-K	1.362	1,48%
González G. Marcelo Alberto	7.890.130-6	807	0,88%
Latorre Gomez Arturo	6.118.751-0	788	0,86%
Latorre Gomez Nelson	6.415.500-8	787	0,86%
Miguel Nasur Alie	3.632.005-2	639	0,69%
Villegas Soto Fernando	8.868.592-K	573	0,62%
Inversiones Antares S.A	96.539.300-5	361	0,39%
Transportes Birmar Limitada	77.393.200-k	355	0,39%
Transportes Lancopam S.A.	99.552.210-1	181	0,20%
Total		92.017	100,00%

Son controladores de la Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Mejores Tiempos Limitada, Rut: 76.016.744-4; Inversiones Palma Chilena S.A., Rut: 76.021.297-0 y Buses Huelén S.A., Rut : 99.557.420. Dichos controladores, si bien habitualmente operan de consuno, no tienen formalizado un acuerdo expreso de actuación conjunta.

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio con fecha 22 de marzo de 2013

El marco regulatorio de la sociedad está dado por las Leyes N° 18.045 y 18.046 sobre Mercado de Valores y Sociedades Anónimas, respectivamente, mientras que su marco específico está compuesto por los siguientes instrumentos (durante el período reportado en los presentes estados financieros):

Bases de Licitación Pública de Uso de Vías de la Ciudad de Santiago para la prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de Pasajeros Mediante Buses. Vol. N° 1. Licitación Transantiago 2003.

Contratos de Concesión de Uso de Vías de la ciudad de Santiago para la prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público Remunerado de pasajeros mediante buses, celebrados con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 28 de enero de 2005 adjudicada a la Sociedad. (Unidad de Negocio Troncal N° 5).

Contrato Ad Refendum de Concesión de Uso de Vías para la prestación de servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses, celebrado con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile de fecha 7 de diciembre de 2011.

Buses Metropolitana S.A. entrega servicios de transportes de personas a través de 51 recorridos (incluidos cortos y expresos), entre los sectores Poniente y Oriente de Santiago conectando las comunas de Maipú, Estación Central, Pudahuel, Cerro Navia, Quinta Normal, Santiago mientras que en el sector Oriente las comunas de Providencia, Las Condes, Macul, Peñalolén y Ñuñoa.

La flota consta de 858 buses la mayoría bajo el estándar Transantiago.

Durante el año 2012 se registraron en promedio 281.639 salidas mensuales, recorriendo cerca de 6.149.626 Km. Comerciales y registrando 14.055.904 de transacciones como promedio en el mismo período. Para tales fines, Buses Metropolitana cuenta con 14 terminales más un depósito.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables.

Las principales políticas contables adoptadas en los presentes estados financieros consolidados, tal como lo requiere la NIIF 1, han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en los presentes estados financieros consolidados. Las NIIF han sido adoptadas en Chile bajo la denominación Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), que representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y, por consideraciones prácticas, la nomenclatura utilizada en las presentes notas corresponde a la de las normas internacionales de origen.

2.1) Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros consolidados de Buses Metropolitana S.A. y filial comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y sus correspondientes notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con los principios de costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes incluidos en propiedades para la venta a valor razonable con cambios en resultados, según corresponda.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, necesarias para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

También se requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en la que los supuestos o estimaciones son significativos para los estados financieros.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Buses Metropolitana S.A.

2.2) Bases de consolidación de los estados financieros.

a) La filial Sociedad Inmobiliaria de Fomento y Desarrollo del Transporte S.A. se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control de la Sociedad y hasta la fecha en que se deja de tener dicho control. La consolidación se efectúa por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la filial, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes.

Para contabilizar la adquisición de su filial se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor de la participación de Buses Metropolitana S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como goodwill (menor valor). Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

El valor de participación no controladora de la Sociedad filial consolidada, se presenta respectivamente, en los rubros patrimonio – participaciones no controladoras – del estado de situación financiera consolidado y ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras en el estado de resultado consolidado.

RUT	SOCIEDAD	PAÍS	MONEDA FUNCIONAL	PARTICIPACIONES DIRECTAS		PARTICIPACIONES INDIRECTAS		TOTAL	
				31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
96763790-4	SOC.INMOBILIARIA Y FOMENTO DE TRANSPORTE S.A.	Chile	Pesos chilenos	96,18%	91,00%	0,00%	0,00%	96,18%	91,00%

Para los efectos de los presentes estados financieros se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

b) Transacciones e Intereses Minoritarios

El interés Minoritario representa la porción de utilidades o pérdidas y activos netos que no son propiedad de la Sociedad y son presentados separadamente en el Estado de Resultados, pero contenido en el patrimonio en el estado de Situación Financiera consolidado, separado del patrimonio de la Matriz.

La Sociedad considera que las transacciones entre los accionistas minoritarios y los accionistas de las empresas donde se comparte la propiedad, son transacciones cuyo registro se realiza dentro del patrimonio y por lo tanto, se muestran en el Estado de Cambios del Patrimonio.

2.3) Transacciones en moneda extranjera.

a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad Matriz y su filial es el peso chileno, toda la información es presentada en miles de pesos (M\$).

(b) Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Bases de conversión.

Al cierre de los ejercicios los activos y pasivos mantenidos en unidades de fomento (UF) y dólares estadounidenses (USD), han sido convertidos a pesos chilenos, considerando los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada ejercicio, de acuerdo a lo siguiente:

Moneda	31.12.2012	31.12.2011
UF	22.840,75	22.294,03
USD	479,96	519,2

La unidad de fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que esta indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. El valor presentado en la tabla arriba representa el valor en \$ por 1 UF.

2.4) Información financiera por segmentos operativos.

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transporte de pasajeros.

2.5) Propiedades, plantas y equipos.

Los terrenos se reconocen a su costo. Las construcciones e infraestructura, maquinarias y equipos, se reconocen a su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los buses se registran en base a cada unidad, las cuales de acuerdo a estudio técnico tienen vida útil de acuerdo a su uso. La depreciación de estos bienes se calcula de acuerdo a los kilómetros recorridos, su vida útil se definió en base de los kilómetros teóricos de uso. Para efectos de computar el valor de costo, este no ha sido modificado a la fecha de transición.

Los otros activos fijos, tanto en reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan la obligación para la Sociedad, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre. La depreciación de los activos fijos para el caso de los buses se utiliza en base a los kilómetros recorridos. Para los restantes activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.6) Activos intangibles.

Corresponden a licencias computacionales. Se valorizan según el modelo del costo. Para ello, con posterioridad a su reconocimiento como activo, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este activo se amortiza en forma lineal durante sus vidas útiles, que en la mayor parte de los casos se estima entre tres y cinco años.

2.7) Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuadas

Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

2.8) Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el goodwill, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el que resulta mayor entre el valor justo de un activo, menos los costos a incurrir para su venta, y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

2.9) Activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor justo con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor justo con cambios en resultados

Los activos financieros a valor justo con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en cuentas de resultados.

(b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 9). Estas partidas se registran inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente se valorizan a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo menos por las pérdidas por deterioro.

(c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Son valorizadas al costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

(d) Activos financieros disponibles para la venta.

Son activos financieros, no derivados, que se asignan bajo esta categoría o no clasifican en ninguna de las otras categorías se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a las del balance.

Las variaciones en el valor justo son reconocidas como cargo o abono a Otras reservas quedando pendiente su realización. Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.10 Inventarios

Corresponden a existencias de petróleo se valorizan al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. (Nota 11)

2.11 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

2.12 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y banco, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance de situación, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. (Nota 7).

2.13 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

2.15 Préstamos y otros pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y otros pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes y pasivos no corrientes de acuerdo al vencimiento contractual del capital nominal.

De acuerdo a NIIF 7 revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo tanto, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

2.16 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina mediante la aplicación del tipo de gravamen (tasa) sobre la base de la renta líquida imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos por impuestos diferidos de activo o pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.17 Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio es registrado a su valor razonable.

(b) Provisión Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

La Sociedad constituyó pasivos por las obligaciones referentes a Indemnizaciones por cese de servicios, para todos los trabajadores, debido a que la Concesión del Transantiago que genera el 100% de los ingresos vence el 21 de octubre de 2018, no existiendo una certeza razonable de su continuidad.

El pasivo reconocido es el valor presente de dicha obligación más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales y los servicios de deuda descontados. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda de largo plazo que se aproximen a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento. Los cambios en la provisión se reconocen en resultado en el período en que se incurren.

(c) Bonos de incentivo y reconocimiento.

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos, de acuerdo a las condiciones individuales de cada contrato de trabajo. Estos incentivos, consiste en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisiona sobre la base del monto estimado a pagar.

2.18 Provisiones

La Sociedad reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Compañía. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gastos por intereses.

2.19 Arrendamientos

La sociedad mantiene dos tipos de contratos de arrendamiento, los cuales tienen el siguiente tratamiento:

i. Arrendamientos financieros: es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. Cuando Buses Metropolitana S.A. o su filial, actúan como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo de uso propio o en el plazo del arrendamiento, cuando éste sea más corto.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro .Otros gastos varios de operación. de los resultados integrales consolidados.

ii. Arrendamientos operativos: Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

2.20 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación.

2.21 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.22 Reclasificaciones

Para efectos de una mejor interpretación de los presentes estados financieros consolidados, se han realizado reclasificaciones respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

2.23 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas consolidadas de la Compañía en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.24 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, Plantas y Equipos, de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

2.25 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2012:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar Modifica los requisitos de información cuando se transfieren activos financieros, con el fin de promover la transparencia y facilitar el análisis de los efectos de sus riesgos en la situación financiera de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2011.

Enmienda a NIC 12: Impuestos a las ganancias Proporciona una excepción a los principios generales de la NIC 12 para las propiedades de inversión que se midan usando el modelo de valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedades de Inversión”.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2012.

La aplicación de estos pronunciamientos contables no ha tenido efectos significativos para el Grupo. El resto de criterios contables aplicados en 2012 no ha variado respecto a los utilizados en 2011.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
<p>Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros Modifica aspectos de presentación de los componentes de los “Otros resultados integrales”. Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancia.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012.</p>
<p>NIIF 10: Estados financieros consolidados Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>
<p>NIIF 11: Acuerdos conjuntos Redefine el concepto de control conjunto, alineándose de esta manera con NIIF 10, y requiere que las entidades que son parte de un acuerdo conjunto determinen el tipo de acuerdo</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.</p>

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

(operación conjunta o negocio conjunto) mediante la evaluación de sus derechos y obligaciones. La norma elimina la posibilidad de consolidación proporcional para los negocios conjuntos.

NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 13: Medición del valor razonable Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Nueva NIC 27: Estados financieros separados Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.

Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.

Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación

Aplicación obligatoria para:

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.

NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.

Mejoras a las NIIF Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34.

Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12) Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el periodo comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuras no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para periodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.

Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades

Aplicación obligatoria para:

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2015.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.

Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión sean medidas a valor razonable con cambio en resultados, en lugar de consolidarlas.

Aplicación obligatoria para:

La Administración estima que la adopción de las Normas, Interpretaciones y enmiendas pendientes de aplicación, no tendrán un impacto significativo en los Estados financieros Consolidados e Buses Metropolitana S.A.

Los Estados Financieros completos consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y sus respectivos informes, emitidos por los auditores externos independientes, Sres. Russell Bedford Chile, Keystone Auditores Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de Buses Metropolitana S.A. y pueden ser consultados en la página Web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

DIRECTORIO

Nombre Director	Cargo
Gabriel Mallia Valdebenito	Presidente
Maria Gabriela Pinto González	Vicepresidente
Juan Claudio Pinto González	Director
Maria González Cáceres	Director
Héctor Moya Martin	Director